

ASEA-00-041

REQUISITOS:

1.PARA ESTACIONES DE SERVICIO DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE PETROLÍFEROS (DIÉSEL Y GASOLINAS) Y ESTACIONES DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA CARBURACIÓN:

Original y 1 copia

En caso de no contar con la Clave Única de Registro del Regulado (CURR): PARA PERSONA MORAL:

- 1) Identificación oficial vigente del Representante legal. (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar).
- 2) Testimonio o acta constitutiva del interesado o documento con el que acredite su legal existencia.
- 3) Instrumento público que acredite la Representación legal del interesado ante la ASEA.
- 4) Clave de Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral.
- 5) Carta de aceptación de uso de OPE firmada por el representante legal.

PARA PERSONA FÍSICA:

- 1) Identificación oficial vigente del Representante legal o persona física. (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar).
- 2) Instrumento público que acredite la Representación legal del interesado ante la ASEA.
- 3) Clave de Registro Federal de Contribuyentes de la persona física.

2.Documentos requeridos para el trámite:

Original y 1 copia

- 1) Escrito libre en el que se presenta el Informe Preventivo, firmado por la persona física (dueño) o el Representante legal.
- 2) Archivo electrónico en Word y PDF del Informe Preventivo. Podrá utilizar como referencia la Guía para la presentación del Informe Preventivo, señalando la fracción del artículo 29 del REIA que ampara su presentación. <http://www.cmec.org.mx/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Gu%C3%ADas%20SEMARNAT/MIA.%20Informe%20Preventivo%20y%20DTU/Informe%20Preventivo/Informe%20Preventivo.pdf>
- 3) Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboró(aron) el Informe Preventivo.
- 4) Comprobante de pago de derechos por el monto correspondiente, del formato e5cinco y de la Hoja de Ayuda.

3.PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS QUE LES APLIQUE EL TRÁMITE:

Original y 1 copia

- 1.Escrito libre en el que se presenta el informe preventivo, firmado en original por la persona física (dueño) o el Representante legal en caso de personas morales. Original y en caso de requerir un acuse traer una copia.

2) Informe preventivo, para el cual se podrá utilizar como referencia la Guía para la presentación del Informe Preventivo. Impreso y en Original y en formato digital (USB o CD).

3) Declaración bajo protesta de decir verdad de quien (es) elaboraron el Informe Preventivo.

4) Documento que acredite la personalidad jurídica. a) Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos, acompañada de copias simples de las identificaciones oficiales vigentes. b) Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el acta constitutiva. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.

5) Comprobante de pago de derechos por el monto correspondiente y el formato e5cinco. Original y copia.